



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 21 de agosto de 2024

ACTA N° 28

RES. N° 18716/24

EXP. 2024-25-1-002087

Mm/dbh/pm/sg

VISTO: el Proceso de Inscripción Temprana a Educación Media Básica, en el marco del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas de la Administración Nacional de Educación Pública;

RESULTANDO: I) que en dicho marco, la Dirección Sectorial de Integración Educativa adjunta de fs.1 a 4 de obrados el calendario para la implementación 2024-2025 del Proceso de Inscripción Temprana a Educación Media Básica, acordado en las sesiones de los meses de abril y mayo del grupo del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas;

II) que dichas sesiones fueron ampliadas, siendo convocadas las Direcciones de Tecnología de Información de las Direcciones Generales de Educación, la Dirección de Gestión y Soporte de la Enseñanza de la Dirección General de Educación Secundaria y la Oficina Reguladora de Montevideo;

III) que a tales efectos, solicita la aprobación de la propuesta del mencionado calendario, con los principales actores responsables, fechas y actividades a ejecutar en las etapas del Proceso de Inscripción Temprana a Educación Media Básica 2024-2025;

IV) que en sesión de fecha 17 de julio, Acta N°23 el Consejo Directivo Central solicitó a la Dirección Sectorial de Integración Educativa el ajuste de las fechas en lo relativo al procedimiento de cambio a fin de que los estudiantes y familias conozcan la respuesta a la solicitud con antelación a la fecha planteada;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Sectorial de Integración Educativa eleva ampliación del informe junto con nuevo calendario de etapas del Proceso

de Inscripción Temprana a Educación Media Básica 2024-2025, el cual luce de fs. 15 a 21 de obrados;

II) que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, sin objeciones que formular, eleva las actuaciones a efectos de ser tratadas por el Consejo Directivo Central;

III) que en mérito de lo que surge de obrados y en atención a las acciones que se vienen realizando para asegurar la continuidad educativa y la protección de las trayectorias de los estudiantes con el fin de asegurar su derecho a la educación, se estima pertinente aprobar el calendario propuesto por la Dirección Sectorial de Integración Educativa;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

Aprobar el calendario de etapas del Proceso de Inscripción Temprana a Educación Media Básica 2024-2025 que se transcribe a continuación en el marco del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas:

ETAPAS	ACTORES	ACCIONES	2024-2025
Acciones previas	DSIE CENTRAL	Caracterización de cohorte de egreso DGEIP. El proceso de extracción de los datos de matrícula de sexto junto a la información de inasistencias y calificaciones pasadas de los estudiantes se actualiza por parte de TI CODICEN en el "BI" al cual accede DSIE. Junto a información proveniente de SIIAS, DSIE construye el Índice de Vulnerabilidad Socioeducativa	junio
	DGEIP/ DSIE TERRITORIAL	Acuerdos de Inspectores de DGEIP presentación de estrategias	julio
	DGES y DGETP CENTRAL	Oferta disponible (planes, condiciones de acceso) A través de un Servicio Web (WS) TI CODICEN accede a la información detallada de planes, cursos y restantes campos de descripción e identificación de centros que son necesarios para la preinscripción, directamente de los subsistemas de UTU y Secundaria.	15 agosto
	DGEIP DGES DGETP DSIE TERRITORIAL	Salas de maestros /as de 6to./ Orientación a referentes adultos y estudiantes	agosto-setiembre



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

ETAPAS	ACTORES	ACCIONES	2024-2025
	DGES DGETP DGEIP CENTRAL MEC/ DEJA	Oferta educativa por centro educativo Oferta educativa por centro educativo DGES y DGETP. CODICEN TI toma por WS Oferta Ciclo Básico PUE- DEJA Oferta CECAP-MEC	16 setiembre
	DGES	Envío de liceos predeterminados	16 setiembre
	DSIE CENTRAL	Campaña de difusión	setiembre- octubre
	DSTIC	Tiene disponibles los servicios web para consumo de Guri	2 setiembre
	DSTIC CENTRAL	CODICEN TI junto a GURI de la DGEIP preparan la puesta en producción de la preinscripción de las familias. CODICEN TI actualiza el metabase de preinscripción para el monitoreo del proceso.	18 al 24 setiembre
Preinscripción	Todos Actores (Determina)	PREINSCRIPCIÓN Gestión de la preinscripción, monitoreo y seguimiento	25 setiembre al 15 octubre
Distribución	DGETP y DGES CENTRAL	Información de cupos disponibles para preinscripción. (número de grupos, cupos por grupo) CODICEN TI mediante WS accede información de subsistemas UTU y Secundaria de cantidad de grupos, estudiantes por grupo y proyección de desvinculados	25 octubre
	DSTIC / DSIE	1er corrimiento del algoritmo distribución	28, 29, 30 octubre
	DGETP/ DGES CENTRAL y DSIE	Análisis de resultados de 1era distribución, ajustes conjunto de oferta entre subsistemas y DSIE	31, 4, 5, 6 noviembre
	DSTIC	2do corrimiento del algoritmo distribución	7, 8 noviembre
	DGETP y DGES CENTRAL	Análisis de resultados de 2da distribución por parte de subsistemas	11, 12, 13 noviembre
	CC.DD DSIE TERRITORIAL	Análisis y ajustes de la distribución a nivel territorial .	14 noviembre al 4 diciembre

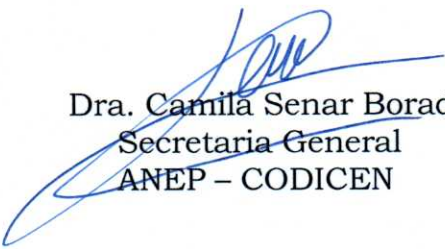
ETAPAS	ACTORES	ACCIONES	2024-2025
	DGES-DGETP CENTRAL	Procedimiento y fechas para inscripción de estudiantes provenientes de escuelas privadas	2 diciembre
Confirmación (efectiva inscripción)	DGEIP-DSTIC CENTRAL	DGEIP carga la información de no promovidos de la cohorte de sexto (se carga con actas de cierre de cursos no cerradas, con información parcial de fallo únicamente de estudiantes no promovidos de 6to). Estos casos se dan de baja de la distribución.	4 diciembre
	DGEIP-DSTIC CENTRAL	CODICEN TI prepara tres listados: los distribuidos a Secundaria, los distribuidos a UTU y los datos de la cohorte de sexto año junto a un mensaje de referencia para la comunicación vía GURI Familia que realiza la DSIE. Esto se disponibiliza mediante WS.	5, 6, 9 diciembre
	DGEIP CENTRAL / DSTIC	Gurí carga los listados enviados por DSTIC y comunica a familias CODICEN TI habilita la web para consulta de centro derivado para las familias.	10, 11, 12 diciembre
	DGES-DGETP-DSIE	Trabajo de contacto y recibimiento a las familias. Trabajo con estudiantes que no inician cursos	Diciembre 23-marzo 24
	DSTIC	DSTIC facilita bases de datos de inscriptos a DGETP y DGES a ambos subsistemas para que crucen las bases y analicen si hay estudiantes con dobles inscripciones.	febrero
	Cambio de centro	CC.DD DSIE	Las CCDD envían los datos de los integrantes para la creación de usuarios en el sistema de gestión de cambio de centro, DSIE crea los usuarios y general capacitaciones en el uso del sistema
DSTIC		Preparación y publicación de formulario de solicitud de cambio	Previo al 10 de diciembre
CC.DD DSIE DGES DGETP		Difusión de procedimiento en escuelas, centros de educación media y redes institucionales	11 al 20 diciembre
DSTIC		Publica el formulario en la web ANEP	13 de diciembre
Familias		Período de solicitud de cambios por formulario web	13 de diciembre al 31 de enero
DSIE		Se envía a los subsistemas la demanda de solicitudes por centro	3 de febrero
DGES DGETP DSTIC		Las TI de DGES y DGETP disponibilizan cupos que DSTIC toma por WS y carga en el sistema de gestión de cambio de centro.	4 y 5 de febrero
DSTIC		Se aprueban todas las solicitudes de cambio que tienen el motivo "Hermanos en el centro"	6 y 7 de febrero




ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

ETAPAS	ACTORES	ACCIONES	2024-2025
		Se aceptan los cambios a opción 1 (u opción 2 en caso que no haya cupo) para los estudiantes con centro de origen "Privado" Se aceptan los cambios opción 1 motivo mudanza/traslado ordenando por índice de vulnerabilidad socio educativa (IVSE) hasta completar los cupos de cada centro.	
	DSTIC / CCDD	Se envía a cada CCDD el excedente de solicitudes de cambio no aprobadas en el punto anterior, para su trabajo territorial	10,11,12 y 13 de febrero
	DGES DGETP	TI de DGES y DGETP cargan la información de los cambios en los respectivos sistemas para disponibilizar a los centros.	14,17 de febrero
	DSTIC	Publicación de resultados en web ANEP.	18 de febrero
	Familias	Las familias pueden dirigirse al centro asignado para efectivizar la inscripción.	18 de febrero

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación y a las Direcciones Ejecutivas de Políticas Educativas y Gestión Institucional. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Integración Educativa a efectos de informar a todos los involucrados en los diferentes equipos de trabajo.


Dra. Camila Senar Borad
Secretaria General
ANEP – CODICEN


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Presidenta
ANEP – CODICEN